

Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala

Elmer López Rodríguez

FAO, Roma 19 de Junio de 2013

Señor Presidente, Señores Delegados, Apreciables Colegas y Amigos, GUATEMALA afronta retos de desnutrición y pobreza acumulados desde finales de la década de los 80, principalmente en el área rural, cuando el sector público agropecuario fue desmantelado y al mismo tiempo se incrementaron fenómenos climáticos adversos, que afectaron severamente a los más pobres.

En ese período, el presupuesto del Gobierno para el sector agrario llegó a ser de tan solo 100USD millones anuales al 2011. A consecuencia de estas decisiones desacertadas y de los fenómenos climáticos, la pobreza alcanzo al 70% de la población rural y la desnutrición crónica al 49% de toda la población del país. Ante esa problemática, el actual Gobierno decidió darle la más alta prioridad a la solución de esta situación convocando a todos los sectores de la sociedad a unirse dentro de un pacto denominado Hambre Cero -PH0-, firmado en febrero de 2012

Mediante la implementación del -PH0- y el fortalecimiento de la Gestión Pública por Resultados alcanzaremos los objetivos estratégicos de Gobierno que son:

Reducir la desnutrición crónica, en un 10%, en niños y niñas menores de cinco años, del 2012 al 2015.

Disminuir la mortalidad materna y neonatal,

Incrementar el consumo proteico y calórico en las familias.

Incrementar los ingresos familiares y el bienestar de los guatemaltecos.

Los ministerios y las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), siguiendo los mandatos de la Ley del SINASAN, han adecuado sus presupuestos a partir del año 2013 a la Gestión por Resultados, designando para el PH0 un presupuesto anual de 406 USD millones, asignación que no se preveía en presupuestos anteriores.

EL PLAN DEL PACTO HAMBRE CERO, es la hoja de ruta del Gobierno para hacer operativo el PH0 priorizado en el 50% de los municipios del país, y está diseñado para fortalecer los sistemas alimentarios locales:

Se han previsto 10 acciones contra el Hambre Crónica que forman parte de LA VENTANA DE LOS 1000 DIAS: 1) Cuidado de la Mujer durante el Embarazo, .2) Lactancia Materna, 3) Alimentación Complementaria para los infantes de los 6 meses a los 2 años, 4) Higiene y Uso de Agua Segura, 5) Vitamina "A", 6) Otras Vitaminas y Minerales 7) Desparasitación, 8) Uso de Zinc como parte del tratamiento de la Diarrea, 9) Sal Yodada y fortificación de los Alimentos, 10) Estimulación Temprana; y

Se han previsto asimismo 5 acciones para contrarrestar el Hambre Estacional: 1) Apoyo a la agricultura familiar, como la acción priorizada de las 15 acciones, en ella se utilizará el 33% de todo el presupuesto destinado al PH0. 2) Prevención y tratamiento de la desnutrición aguda moderada a nivel comunitario y la alimentación suplementaria lista para consumo (ASLC), 3) Tratamiento oportuno de la desnutrición aguda severa utilizando alimentos terapéuticos listos para el consumo (ATLC), 4) Establecimiento de un sistema de alerta en SAN con sitios centinelas y 5) Red de protección social contra el Hambre Estacional a través de un programa de empleo temporal (mano de obra intensiva).

LAS PROPUESTAS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR SON:

Fortalecimiento del extensionismo rural como herramienta del desarrollo local y agrícola, con la meta del incremento en la producción de alimentos para el autoconsumo, surtir los mercados locales, y generar ingresos.

Incremento del apoyo a la agricultura familiar de ladera para hacerla más sostenible, con un enfoque especial en el manejo y mejora de suelos y agua, el incremento de arboles en la parcela y la recuperación de bosques en las tierras degradadas,

Implementación de un plan de atención de las familias vulnerables al Hambre estacional (áreas geográficas afectadas por fenómenos climáticos sequía, inundación, heladas y granizo).

Monitoreo del volumen y precio del suministro externo de los productos de consumo básico del país; como parte de la estrategia para establecimiento de mecanismos de contingencia por desbalances del mercado internacional.

El Ministerio de Agricultura agradece el respaldo de la FAO, el PMA, y el FIDA porque, con recursos adicionales a los señalados, apoyan los programas de Guatemala para que las familias de los municipios priorizados logren mejorar su situación a partir del fortalecimiento de la agricultura familiar.

El Gobierno de Guatemala reconoce, agradece y apoya la labor y reestructura de la FAO mediante la cual brindarán mejor apoyo y atención no solo a los países con necesidades, sino especialmente a las familias que sufren hambre y desnutrición.

El Gobierno de Guatemala saluda a la FAO y a sus Estados miembros y se congratula que el año 2014 haya sido declarado año de la agricultura familiar; esperamos poder compartir experiencias sabiendo que hay muchos países que han logrado enfrentar el hambre apoyando la agricultura familiar, que consideramos es la estrategia idónea para eliminar, en el más corto plazo, la pobreza en los territorios rurales.

Muchas Gracias!!!!